tísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Número de Registro de Personal: T27EC11A0039P. Apellidos y nombre: Jilarte Díaz, Carmen. Fecha de nacimiento: 22-11-1943. Número de Registro de Personal: T27EC11A0040P. Apellidos y nombre: Martín Sánchez, María Angeles. Fecha de nacimiento:

Número de Registro de Personal: T27EC11A0041P. Apellidos y nombre: Sánchez de Pedro Collado, María Luisa. Fecha de nacimiento: 20-6-1955.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de abril de 1979.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

11625

RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Técnica a la opositora que ha superado las pruebas selectivas de la oposición, turnos libre y restringido.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional única, 2, del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y de la cláusula 8.3 de las bases de convocatoria aprobada por Resolución de 7 de abril de 1978,
Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Nombrar funcionaria de carrera de la Escala Técnica del

Nombrar funcionaria de carrera de la Escala Technica del Organismo a la aspirante en expectativa de ingreso cuyos datos a continuación se expresan y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.°, 5, c) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Número de Registro de Personal: T27EC009A0028P. Apellidos y nombre: Núñez Alonso, Ana María Belén. Fecha de nacimiento: 27-12-1952.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 17 de abril de 1979.—El Presidente, Francisco Arance

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

## MINISTERIO DE TRABAJO

11626

REAL DECRETO 1017/1979, de 20 de abril, por el que se destina a don Juan Antonio Cruz Requejo a la plaza de Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabaio.

Vacante la plaza de Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, por jubilación del que era su titular don Valentín Serrano Sánchez, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunion de día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve, Vengo en destinar a la plaza del Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabaio a don Juan Antonio Cruz Requejo, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Trabajo, RAFAEL CALVO ORTEGA

JUAN CARLOS

REAL DECRETO 1018/1979, de 20 de abril, por el que se promueve a la categoría C y se nombra Ma-gistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Leonardo Bris Montes. 11627

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c), por promoción a la b). Presidente de Sala de dicho Tribunal, de don José María Alvarez de Miranda y Torres, y de conformidad con lo d'apuesto en el parrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil nove-

cientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve, Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría co del Tribunal Central de Trabajo, con efectos del día veinte de marzo de mil novecientos setenta y nueve, a don Leonardo Bris Montes, Magistrado de Trabajo de Zamora.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.

v nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, RAFAEL CALVO ORTEGA

11628

REAL DECRETO 1019/1979, de 20 de abril, por el que se promueve a la categoría C y se nombra Ma-gistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Francisco Javier Cebrián Badía.

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c) por jubilación de don Valentín Serrano Sánchez, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y Seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once doce punto uno, y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve;

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c) del Tribunal Central de Trabajo con efectos del día veinte de marzo de mil novecientos setenta y nueve, a don Francisco Javier Cebrián Badía, Magistrado de Trabajo número uno de Vigo.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta v nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, RAFAEL CALVO ORTEGA

11629

REAL DECRETO 1020/1979, de 20 de abril, por el que se promueve a la categoría C y se nombra Ma-gistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Francisco Javier Wilhelmi Castro.

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría cl, por promoción a la bl, Presidente de Sala de dicho Tribunal, de don Ricardo Bernáldez Avila, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio a protro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a pro-puesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Con-sejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría con del Tribunal Central de Trabajo, con efectos del día veinte de marzo de mil novecientos setenta y nueve a don Francisco Javier Wilhelmi Castro, Magistrado de Trabajo número cuatro de Parcelona de Castro de C de Barcelona

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta

El Ministro de Trabajo, RAFAEL CALVO ORTEGA

JUAN CARLOS

REAL DECRETO 1021/1979, de 20 de abril, por el 11630 que se declara jubilado, a petición propia, a don Juan de Hinojosa García, Magistrado de Trabajo de categoría C, en situación de excedencia voluntaria.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en el artículo cincuenta y nueve punto tres del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado; Vengo en declarar jubilado, a petición propia, por contar con más de sesenta y cinco años de edad y tener acreditados más de treinta años de servicios efectivos al Estado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Juan de A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del